

ESTUARDO  
HEREDIA  
YEROVI

Abogado

Cristóbal Gangotena  
444 e Isabel La  
Católica  
Teléfono 525 664  
QUITO

GUSTAVO  
DIAZ  
GUERRERO

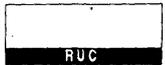
Abogado

Vargas 643  
y Briceño  
Teléfono 517 972 -  
513 761  
QUITO

da uno de los Actos especificados en el Acta de Directorio 170 de fecha 26 de agosto de 1993 de la Sociedad, los que fueron protocolizados por Escritura de Poder Especial otorgada con fecha 26 de agosto de 1993 por ante mí en este mismo Registro, Protocolo del año 1993, los que se dan aquí por reproducidos a todos sus efectos. LEIDA Y RATIFICADA, así la otorgan y firman de conformidad, por ante mí, doy fe.- EDUARDO PATRICIO JOSE GONZALEZ del SOLAR.- EDUARDO MAGARINOS.- HAY UN SELLO, ANTE MI: JOSE MARIA ROLANDI. CONCUERDA con su matriz que pasó ante mí al folio 505 del Registro 288 de mi Adscripción.- Para LA APODERADA expido el presente PRIMER TESTIMONIO en tres sellos de Actuación Notarial numerados consecutivamente del 0005715241 al presente que sello y firma en el lugar y fecha de su otorgamiento.

JOSE MARIA ROLANDI. ESCRIBANO PUBLICO MAT: 3155

a continuación hay un sello de autenticación ilegible hay tres sellos y dos timbres la/228



QUEDA ANULADO El N° 178045832001; Pertenece a ELECTRONICA INDUSTRIAL OPTRONIC CIA. LTDA., queda ANULADO, únicamente tendrá validez al Certificado actualizado que la Oficina del R.U.C. concede -219

QUEDA ANULADO El N° 1790986755001; Pertenece a JOSEFINA MARGOTH MALDONADO BOLANOS, queda ANULADO, únicamente tendrá validez al Certificado actualizado que la Oficina del R.U.C. concede -483

QUEDA ANULADO El N° 1790985370001; Pertenece a NESTOR CUENCA, queda ANULADO, únicamente tendrá

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE DISOLUCION Y LIQUIDACION VOLUNTARIA DE "QUIMICOM C. LTDA."

1.- CELEBRACION.- La escritura pública de disolución y liquidación de "QUIMICOM C. LTDA.", se otorgó en la ciudad de Quito, el 5 de octubre de 1994, ante el Notario Décimo Primero del mismo cantón. La señora doctora Beatriz García Banderas, Intendente de Compañías de Quito, Encargada, ordena la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de la oposición de terceros señalada en el artículo 33 de la Ley de Compañías, mediante Resolución No. 94.1.2.1.3072 de 11 Nov. 1994.

2.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública mencionada, el señor Ing. Harald Schamow en su calidad de General de la compañía.

3.- EN cumplimiento de lo dispuesto por la señora Intendente de Compañías de Quito, Encargada, en la Resolución No. 94.1.2.1.3072 de 11 Nov. 1994, se pone en conocimiento del público la disolución y liquidación de "QUIMICOM C. LTDA", a fin de que quienes se creyeren con derecho puedan presentar su oposición ante uno de los Jueces de lo Civil de domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, dentro del término de tres días pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez que reciba la oposición notificará a la Superintendencia de Compañías, dentro del término de tres días, con el escrito de oposición y providencia que hubiere dictado. En el caso de no existir oposición, la Superintendencia de Compañías procederá a la aprobación de la disolución y liquidación de la indicada compañía y ordenará el cumplimiento de los demás requisitos legales.

Quito, a 11 Nov. 1994

Dr. Victor Cevallos V.  
SECRETARIO GENERAL

la/92

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA "INMOBILIARIA VANOLICA S.A."

Se comunica al público que la compañía "INMOBILIARIA VANOLICA S.A." se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Cuarto del cantón Quito el 8 de marzo de 1995, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 95.1.1.1.1095 de 28 Mar. 1995 y se la inscribió en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 05 de abril de 1995.

- 1.- DOMICILIO: Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.
- 2.- DURACION: 50 años a partir de la inscripción.
- 3. CAPITAL: Suscrito S/ 10'000.000,00, dividido en 10.000 acciones de S/ 1.000,00.
- 4.- OBJETO: Su actividad predominante es: Planificación y Construcción de bienes inmuebles.
- 5. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: La Compañía es administrada por el Presidente y el Gerente General. El representante legal es el Gerente General.

Quito, 17 Abr. 1995

Dr. Victor Cevallos Vásquez  
SECRETARIO GENERAL

la/210

8 ABR 1995

00001010